

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOPORTE
Y SERVICIOS ANDROSS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida General Pintag s/n y Reinaldo Flor se reúnen los siguientes accionistas:

- **CARLOS MANUEL ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, propietario del noventa y cinco por ciento de participaciones sociales por un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **MAYRA GABRIELA ANDRADE ROSILLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria del cinco por ciento de participaciones sociales por un valor total de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señora Mayra Andrade y como Secretario el señor Carlos Andrade, la señora Presidenta ordena a secretaria constatar el quórum, quien informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social por lo que se declara instalada la sesión, acto seguido Secretaría da lectura a la convocatoria y el orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

La Junta aprueba el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2017

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia del señor Carlos Andrade y por unanimidad, el cual es aceptado corroborando que por el buen desenvolvimiento y los resultados obtenidos durante el período económico 2017.

SEGUNDO PUNTO.- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

La señora Presidenta solicita al señor Ing. Marco Herrera Contador de la empresa proceda a dar lectura a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, informando que la composición de la estructura del balance por cada una de sus cuentas demuestran una solvencia marcada de la empresa, cuyo resultados obtenidos se reflejan con una utilidad neta de USD\$ 84.981,25.

Se recomienda que se inicie el proceso de facturación electrónica ya que la empresa está enmarcada en las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas para la implementas de PYMES, que es el caso de Andross Cía. Ltda.

Con estas observaciones la señora Presidenta pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, y se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra el señor Carlos Andrade, y mociona a la Junta la propuesta de que el valor registrado como utilidades disponible para los accionistas se lo reinvierta, en cuentas de Reservas Patrimoniales de la siguiente manera:

- Incrementar el Capital en un 100%, para el año 2018.
- Establecer la Reserva Legal en USD \$ 400,00
- Establecer una Reserva Facultativa de USD\$ 4.000,00
- Establecer una reserva destinada a Inversión Compra de Acciones por un valor de USD\$10.000,00
- Destinar para reinversión la cantidad de USD\$ 41.942,57.
- Así mismo que los Dividendos y Utilidades para los accionistas en los dos años siguientes no procedan al reparto por ese concepto sino se promueva la reinversión.

Una vez sometida y puesta en consideración esta moción, se la aprueba de manera unánime y se solicita al señor Contador proceda al desglose correspondiente.

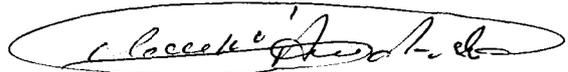
Al no haber otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstala la sesión, Secretaría da lectura al contenido de la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, sin modificación.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Mayra G. Andrade R.
PRESIDENTA



Carlos Manuel Andrade
GERENTE GENERAL
SECRETARIO